



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0351

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE DICIEMBRE DE 2016

C. MARIA ELENA NAVA MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. FETO MASC.S/N [REDACTED]

Inhumado el día 21 DE OCTUBRE DE 1986

en la fosa N° 632

Alineamiento "D"-C-23-176

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DESPUES DE ARREGLO DE FOSA(SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

13 de Dic. 16
Recibi Original

